

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00032092

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

71563

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991308342001

RAZON SOCIAL

ALMACENES BUSTOS COMPAÑIA ANONIMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BUSTOS ESPINOZA LUIS S.	ECUATORIANA	0900030917		50	500.000
2	BUSTOS VERA RUFINO S.	ECUATORIANA	0904210796		25	250.000
3	BUSTOS VERA ISABEL	ECUATORIANA	0905688891		25	250.000
4	BUSTOS VERA VICTOR HUGO	ECUATORIANA	0906308143		25	250.000
5	BUSTOS VERA RODOLFO	ECUATORIANA	0907145072		25	250.000
6	BUSTOS VERA AZUCENA	ECUATORIANA	0908771975		25	250.000
7	BUSTOS VERA JOSE LUIS	ECUATORIANA	0909839912		25	250.000
8	BUSTOS VERA MIRIAM	ECUATORIANA	0910301233		25	250.000
9	DUARTE LOPEZ EMPERATRIZ	ECUATORIANA	0904479524		25	250.000
10	BUSTOS DUARTE ZOILA	ECUATORIANA	0908630304		25	250.000
11	BUSTOS DUARTE HENRY	ECUATORIANA	0909773228		25	250.000
12	BUSTOS DUARTE WASHINGTON	ECUATORIANA	0909773186		25	250.000
13	BUSTOS DUARTE LUIS	ECUATORIANA	0909772766		25	250.000
14	BUSTOS DUARTE CARLOS	ECUATORIANA	0909773012		25	250.000
15	PISCO MARTINEZ LOURDES	ECUATORIANA	0901858910		75	750.000
16	BUSTOS PISCO JAN	ECUATORIANA	0916182264		25	250.000
17	BUSTOS LEON LUIS	ECUATORIANA	0903839223		25	250.000
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MIERCOLES 7 DE AGOSTO/96

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL